

**Las brechas de género en los activos y la riqueza:
Evidencia de Ecuador, Ghana y Karnataka, India**

El equipo del proyecto de Brechas de Género en los Activos y la Riqueza

<i>Ecuador</i>	<i>Ghana</i>	<i>India</i>	<i>Comparativo</i>
Universidad de Florida y FLACSO-Ecuador	Universidad de Ghana	Instituto Hindú de Administración, Bangalore	Universidad de Yale Universidad Americana
Carmen Diana Deere	Abena D. Oduro	Hema Swaminathan	Cheryl Doss
Jackeline Contreras	W. Baah-Boateng	Suchitra J. Y.	Caren Grown
Jennifer Twyman	L. Boakye-Yiadom	Rahul Lahoti	Marya Hillesland
Zachary Catanzarite			

*Financiada por el Fondo MDG3 del
Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos*

Traducción de:

The Gender Asset and Wealth Gaps: Evidence from Ecuador, Ghana, and Karnataka, India.

Cheryl Doss, Carmen Diana Deere, Abena Oduro, Hema Swaminathan, Suchitra J. Y., Rahul Lahoti, W. Baah-Boateng, L. Boakye-Yiadom, Jackeline Contreras, Jennifer Twyman, Zachary Catanzarite, Caren Grown and Marya Hillesland

Bangalore: Indian Institute of Management Bangalore, 2011.

@
Centre for Public Policy
Indian Institute of Management Bangalore

Project website: <http://genderassetgap.iimb.ernet.in>

Prefacio

Esta publicación es el primer informe comparativo sobre las brechas de género en los activos y la riqueza, utilizando los datos recogidos a nivel individual sobre la propiedad de activos en Ecuador, Ghana y Karnataka, India. Estos países, además de representar continentes distintos, ofrecen diferencias contextuales importantes, especialmente en lo referido a las normas legales y culturales. De hecho, los patrones en la propiedad de activos varían entre los tres países, y también cambian dependiendo de la categoría del activo. Conjuntamente con el resumen de los principales hallazgos de la investigación que aquí se presentan, estamos publicando en forma aparte un resumen ejecutivo que subraya las implicancias de nuestros resultados para las políticas públicas.

El proyecto “Brechas de género en los activos y la riqueza” es el resultado de muchos años de investigación y colaboración entre las investigadoras principales del mismo. La idea que nos unió como equipo para llevarlo adelante, fue la necesidad de recoger datos sobre la propiedad de activos a nivel individual. Y es que la mayoría de encuestas de gran escala se han enfocado en el hogar como la unidad básica para la recopilación de información. Consiguientemente con ello, es difícil analizar el bienestar de los miembros dentro del hogar, especialmente las mujeres y las niñas.

Entre los antecedentes de este proyecto que se deben destacar, se encuentra la publicación de un número especial de la revista *Feminist Economics* sobre las mujeres y la distribución de la riqueza. Carmen Diana Deere y Cheryl Doss fueron las co-editoras de este número. En la revisión de los manuscritos, notaron que casi no existían datos sobre la propiedad de activos y la riqueza a nivel individual. La mayoría de los estudios, que utilizaban encuestas de hogares de gran escala, solamente podían comparar las diferencias entre hogares encabezados por mujeres y por hombres; o bien comparar hogares encabezados por una pareja con los que tenían solamente un individuo como jefe. Pocos, por tanto, ofrecían un análisis de género basado en datos de los propietarios a nivel particular.

En este mismo periodo, Caren Grown y Hema Swaminathan colaboraban en un proyecto de análisis de datos cualitativos sobre la propiedad de activos de las mujeres y la incidencia de la violencia doméstica y de HIV/AIDS en Uganda y África del Sur, con el objeto de preparar una encuesta en estos dos países. Poco después, Doss, Grown y Deere hicieron parte de una investigación del Banco Mundial destinada a examinar las encuestas de condiciones de vida, y ver hasta qué punto recogían datos sobre la propiedad de activos a nivel individual. El borrador del cuestionario que diseñaron para reunir este tipo de datos, fue uno de los puntos de partida del actual proyecto. Paralelamente, Grown participaba con Abena Aduro, experta sobre mujer y pobreza, de otra iniciativa relacionada con la propiedad de activos: un estudio comparativo sobre las políticas fiscales y cómo recaen diferencialmente sobre hombres y mujeres. Juntas, las cinco, desarrollamos la propuesta de investigación para el proyecto “En su nombre: midiendo la brecha de género en los activos en Ecuador, Ghana e India”.

El análisis de los datos cuantitativos recogidos en las tres encuestas continuará más allá del cálculo de las medidas sobre las brechas de género en los activos y la riqueza presentados en este informe. Los patrones de la propiedad de activos de mujeres y hombres tienen que ser considerados dentro de un marco amplio que incluye el análisis de posición social y estatus

económico, normas sociales, marcos legales y la cultura, entre otros factores. Investigaciones futuras, por ejemplo, se enfocarán en cómo la propiedad de activos de hombres o mujeres influye en resultados diferentes, ya sea en las decisiones intrafamiliares o en la pobreza al nivel del hogar.

El proyecto ha demostrado la posibilidad e importancia de recoger datos a nivel individual sobre la propiedad de los activos. Esperamos que este sea el primer paso hacia la recolección de este tipo de información en forma regular por los gobiernos y sus agencias estadísticas. Además de datos cuantitativos, será importante complementar este esfuerzo con más estudios cualitativos, y estudios tipo panel de nuestras mismas encuestas.

Queremos agradecer a nuestra agencia financiadora, el Fondo MDG3 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Los Países Bajos, por la oportunidad que ha significado este proyecto, así como también al Centre for Public Policy del Indian Institute of Management Bangalore, que jugó el rol de anfitrión para el proyecto. Asimismo, estamos muy agradecidas de todas las organizaciones e individuos que nos brindaron apoyo en la recolección de la información. Tenemos una deuda especialmente grande con todos los y las participantes en la investigación que generosamente brindaron su tiempo.

Carmen Diana Deere, Cheryl Doss, Caren Grown, Abena Oduro y Hema Swaminathan

Diciembre de 2011

Las brechas de género en los activos y la riqueza: Evidencia de Ecuador, Ghana y Karnataka, India

La propiedad, acceso y control de los activos productivos es importante para el bienestar de los individuos y los hogares. Los activos pueden generar ingresos y facilitar el acceso al crédito; fortalecen la habilidad de los hogares para sobrellevar y responder a las crisis, al aumentar su habilidad para diversificar los ingresos y reducir las restricciones de liquidez; y también son una forma de almacenar la riqueza. Adicionalmente, hay que señalar que la acumulación de activos productivos es particularmente importante como un medio para que los hogares pobres superen la pobreza.

En general, los activos son propiedades de personas. Comúnmente, sin embargo, la recolección de datos se ha hecho a nivel del hogar y sin tomar en cuenta quiénes son los dueños de estos activos. Ello ha impedido el análisis de la propiedad a nivel individual. De hecho, hasta ahora no había datos disponibles a nivel nacional para demostrar los patrones de comportamiento de la propiedad de activos entre mujeres y hombres. Este aspecto no es menor, pues las investigaciones de la última década han establecido concluyentemente que el bienestar individual y el bienestar familiar no necesariamente van de la mano, siendo el género uno de los factores diferenciadores más importantes¹.

El proyecto “Brechas de género en los activos” recolectó datos de Ecuador, Ghana y Karnataka, India, sobre la propiedad de los activos a nivel individual. Por primera vez, datos representativos a nivel nacional en Ecuador y Ghana, y representativos para el estado de Karnataka, India² están disponibles para estimar la propiedad de activos tanto a nivel individual como para los hogares. Utilizamos estos datos a nivel individual para demostrar los patrones y las tendencias de la propiedad individual y conjunta de los activos; y para calcular las brechas de género en los activos y la riqueza para estos tres países. Nuestra investigación indica que estos datos pueden ser recolectados y utilizados para comparar patrones en la propiedad de activos entre países.

Una razón importante para concentrarse en las brechas de género en los activos y la riqueza es la equidad. Los hombres y las mujeres deberían tener igual acceso a la propiedad y el control de los activos. La promoción de la igualdad de género, por tanto, necesariamente debe incluir una discusión de la igualdad en la propiedad de los activos.

Adicionalmente, la evidencia sugiere que activos en manos de mujeres genera empoderamiento para ellas; mejora el bienestar individual, familiar y comunitario; aumenta significativamente las capacidades de las mujeres en la toma de decisiones³; y tiene un gran impacto en la salud y bienestar de los hijos. Algunos estudios también proponen que esto puede reducir la violencia doméstica⁴. En estas circunstancias, mejorar los derechos de la mujer a la propiedad de activos es una política importante para evitar su marginalización. A pesar de que existe acuerdo en que los derechos de propiedad de las mujeres y las niñas son importantes, los datos presentados aquí son los primeros que posibilitan entender la dimensión de la brecha de género en los activos y la riqueza, y como ésta varía entre diferentes regiones del mundo.

Calculando las brechas de género en los activos y la riqueza

Para calcular la brecha de género en los activos se compara la incidencia de propiedad de un activo por hombres y por mujeres. Esto responde a la pregunta “¿qué proporción de mujeres y hombres son dueños de un activo?”. Para cada tipo de activo, calculamos el número de mujeres (de 18 años o mayores)⁵ que son propietarias de un tipo de activo específico y lo dividimos por el número total de mujeres adultas; seguimos con el mismo procedimiento para los hombres⁶.

Para la comparación entre países, este indicador da cuenta no sólo las diferencias en la incidencia de la propiedad entre hombres y mujeres, sino que también muestra qué tan común es la propiedad de ese activo. Por tanto, veremos, por ejemplo, que la brecha de género en la propiedad de la tierra en Ecuador es menor, en una situación donde a nivel nacional relativamente pocas personas son propietarias de tierra agrícola ya que es un país altamente urbanizado.

La brecha de género en la riqueza es calculada como la parte de la riqueza que pertenece a las mujeres. Calculamos esta porción en relación al total del valor bruto de los activos físicos y para los ahorros. El valor bruto total de los activos físicos incluye todos los bienes físicos que son propiedad de cualquier miembro del hogar. El valor de los ahorros toma en cuenta solamente las respuestas de las dos personas entrevistadas en cada hogar, usualmente la pareja principal. Para valorar los activos físicos se pidió a los entrevistados que contestaran a la pregunta “¿cuál es al valor de mercado actual de cada activo?”. La respuesta correspondería a la cantidad que recibirían si vendieran el artículo en el estado en que estaba en el día de la entrevista. La brecha de género en la riqueza puede ser calculada por cada tipo de activo, o para todos los activos en general.

Para la residencia principal y para los terrenos agrícolas, se utilizaron dos diferentes maneras de medir la propiedad. Primero, se le pidió al entrevistado o a la pareja principal de cada hogar que realizara el inventario de bienes del hogar, listando todos los activos que tenía cualquier miembro de este; y que identificara al propietario o propietarios de cada activo. Consecuentemente, lo que se está evidenciando aquí es su criterio respecto de quién es el propietario. Luego, se les preguntó si había algún documento que diera fe de la propiedad de ese activo, donde constara el nombre del propietario. Estos documentos podrían incluir títulos de propiedad, facturas o recibos, testamentos u otros documentos que localmente sean considerados de relevancia. Así, una segunda manera de medir la brecha de género en la propiedad de los terrenos agrícolas y de la residencia principal, fue definir al dueño como la(s) persona(s) a cuyo nombre están los documentos de propiedad.

Se presenta primero la distribución de los activos según el tipo de propiedad, es decir, si se trata de propiedad individual o conjunta, dado que el tipo de propiedad tiene una gran influencia sobre las brechas de género. Como se podrá observar, los patrones en el tipo de propiedad varían considerablemente entre diferentes categorías de activos y entre países.

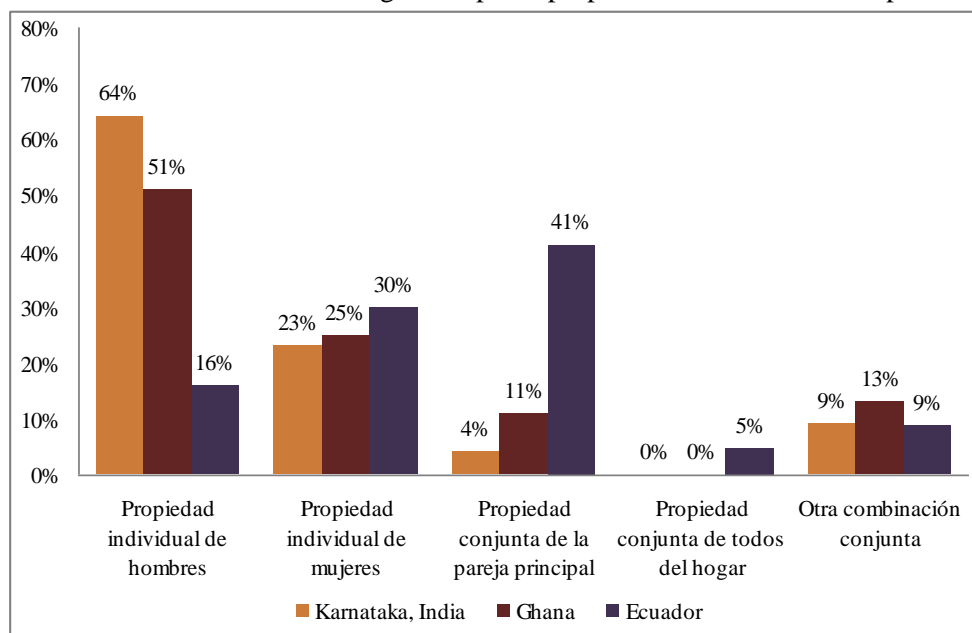
Propiedad conjunta versus propiedad individual

Los beneficios que implica la propiedad de activos pueden variar, dependiendo de si el activo es propiedad de un individuo o conjunta de la pareja. La propiedad individual puede conferir más derechos sobre el activo; por ejemplo, si una casa es propiedad de una mujer únicamente, ella podría venderla o rentarla sin necesidad de solicitar permiso a nadie. En cambio, la propiedad conjunta podría significar que uno de los propietarios no puede tomar estas decisiones por sí solo. De todas maneras, la propiedad conjunta confiere ciertamente más derechos que no ser propietario del activo; y la propiedad de múltiples activos de forma conjunta, puede proveer más protección frente a la vulnerabilidad que el ser propietario de un solo activo de forma individual.

Entre los factores que pueden dar lugar a diferentes patrones de propiedad están los regímenes matrimoniales, los cuales definen las reglas sobre la propiedad dentro de los matrimonios. Estas leyes difieren de país a país. Ecuador tiene el régimen matrimonial de la comunidad parcial de bienes (conocida como la sociedad conyugal): toda la propiedad adquirida con el ingreso de cualquiera de los cónyuges durante el matrimonio pertenece a los dos de forma conjunta; la propiedad adquirida antes del matrimonio y las herencias permanecen como propiedad individual. Tanto en Ghana como India existe el régimen matrimonial de separación de bienes. En este caso, el matrimonio no confiere ningún derecho legal sobre la propiedad adquirida por un cónyuge. Los activos llevados al matrimonio o adquiridos durante el matrimonio permanecen como propiedad individual. Pese a que las parejas pueden optar ser propietarias de los activos conjuntamente y pueden abrir cuentas bancarias de ahorro conjuntas o poner ambos nombres en un título de propiedad, no es en sí un requerimiento legal.

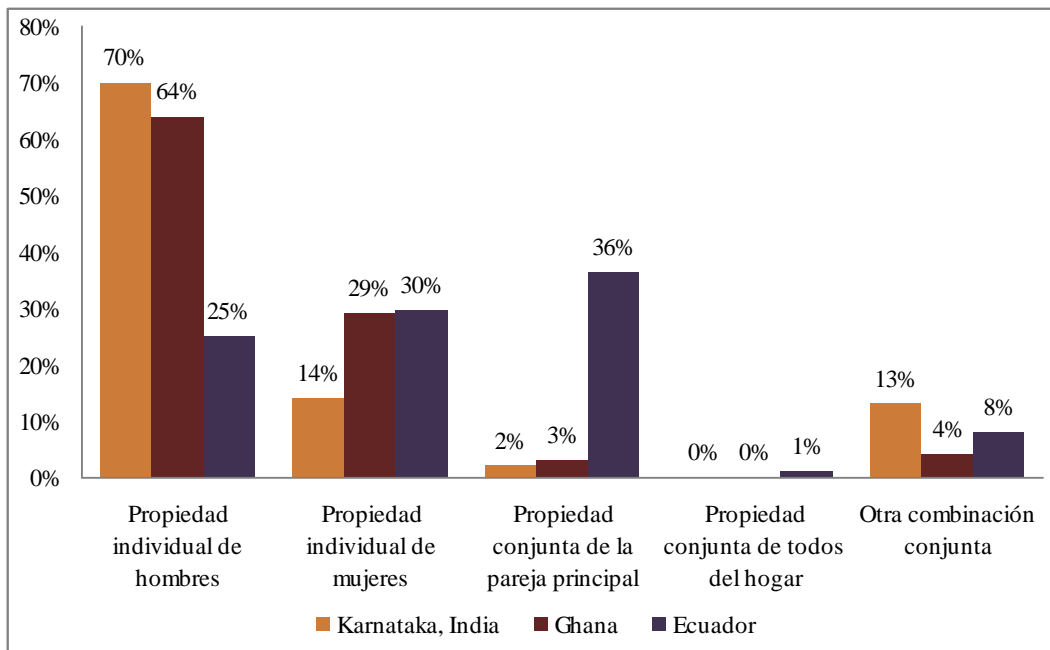
En esta sección, la unidad de análisis es el activo. Solamente se incluye en el análisis los activos que son propiedad de alguien dentro del hogar.

Gráfico 1. Distribución según el tipo de propiedad, Residencia Principal



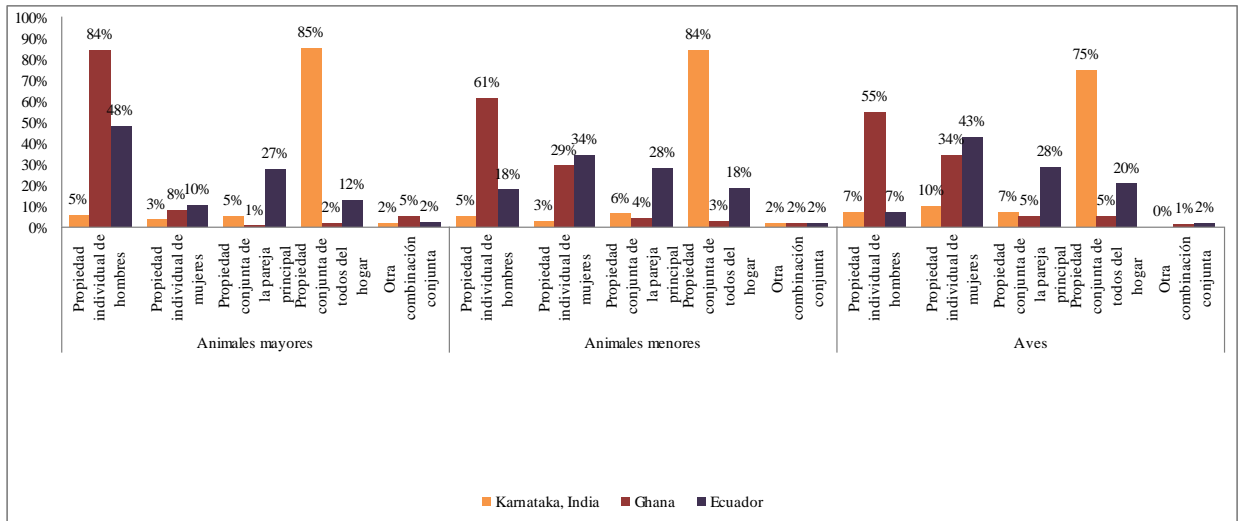
El Gráfico N.º 1 muestra la distribución por el tipo de propiedad de la residencia principal del hogar, y también ilustra cómo los patrones son diferentes en los tres países. Según este, en Ecuador lo más común es la propiedad conjunta por parte de la pareja principal; mientras que en Karnataka, India, únicamente 4% de las residencias son propiedad de la pareja principal, y en Ghana solo el 11%. Más bien, en India y Ghana, la forma más frecuente es la propiedad individual por parte del hombre. La proporción de residencias que son propiedad individual de mujeres varía desde un 23%, en India, a un 30%, en Ecuador. En este último país, el 25% de los hogares están encabezados por mujeres, y esto explica en parte la relativamente alta proporción de viviendas que son propiedad de mujeres en forma individual.

Gráfico 2. Distribución según el tipo de propiedad, Terrenos Agrícolas



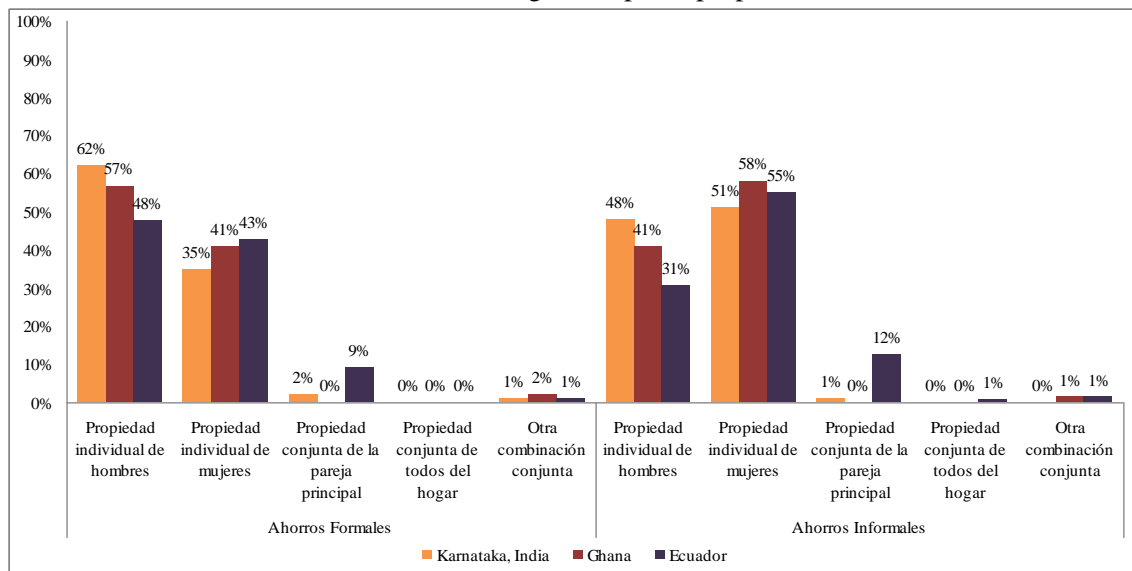
El patrón de la distribución de la propiedad de los terrenos agrícolas es aún más llamativo (ver Gráfico N.º 2). Aquí la unidad de análisis es la parcela; si un hogar tiene múltiples parcelas, cada una es contada de forma separada. Nuevamente en Ecuador el tipo de propiedad más común es la conjunta por parte de la pareja principal. En contraste, solo 2% de las parcelas en Karnataka y 3% en Ghana fueron reportadas como propiedad conjunta de la pareja principal⁷. En Karnataka, 13% de las parcelas fueron reportadas como propiedad conjunta de gente diferente a la pareja principal. A menudo, estas parcelas son propiedad de un padre y un hijo adulto; esta categoría también incluye propiedad conjunta con un miembro que no reside en el hogar. En Ecuador, más terrenos agrícolas son propiedad individual de mujeres que de hombres. Esto contrasta completamente con Karnataka y Ghana, donde 70% y 64%, respectivamente, de las parcelas son propiedad individual de hombres.

Gráfico 3. Distribución según el tipo de propiedad, Animales



Los patrones de propiedad de los animales son también bastante diferentes y varían para animales mayores (ganado vacuno, bueyes, caballos, mulas, búfalos), animales menores (chanchos, ovejas, cabras, llamas) y las aves de corral (pollos, patos, pavos). En Karnataka, los entrevistados reportaron de forma abrumadora que los animales son propiedad de todos los miembros del hogar. En Ghana, la mayoría de los animales son propiedad de los hombres de forma individual. Sin embargo, las mujeres poseen 29% de los animales menores y 34% de las aves de corral. En Ecuador, más de una cuarta parte de cada categoría de animal se considera como propiedad de la pareja principal. En cuanto a los que son de propiedad individual, predomina la propiedad masculina de los animales mayores; mientras que la mayoría de los animales menores, así como las aves de corral, son propiedad de mujeres.

Gráfico 4. Distribución según el tipo de propiedad, Ahorros



Finalmente, consideramos la distribución de la propiedad de los ahorros⁸. En los tres países, la mayoría de los ahorros son considerados como propiedad individual. Incluso en Ecuador, donde la norma es la propiedad conjunta de los activos mayores, la mayoría de las cuentas de ahorros son manejadas individualmente. Entre los hombres, es más frecuente que tengan cuentas de ahorro formales, mientras que las mujeres más a menudo tienen ahorros informales. No obstante, estas diferencias no son mayores en ninguno de los tres países.

En Ecuador, el régimen matrimonial de la comunidad parcial de bienes (la sociedad conyugal) y la igualdad de derechos de propiedad que tienen las uniones de hecho se refleja en la relativamente alta proporción de activos que son reportados como propiedad conjunta de la pareja principal. Mientras que en Ghana e India, donde la separación de bienes es el régimen matrimonial, la mayoría de los activos son de propiedad individual de hombres, aunque hay algunas variaciones por tipo de activo.

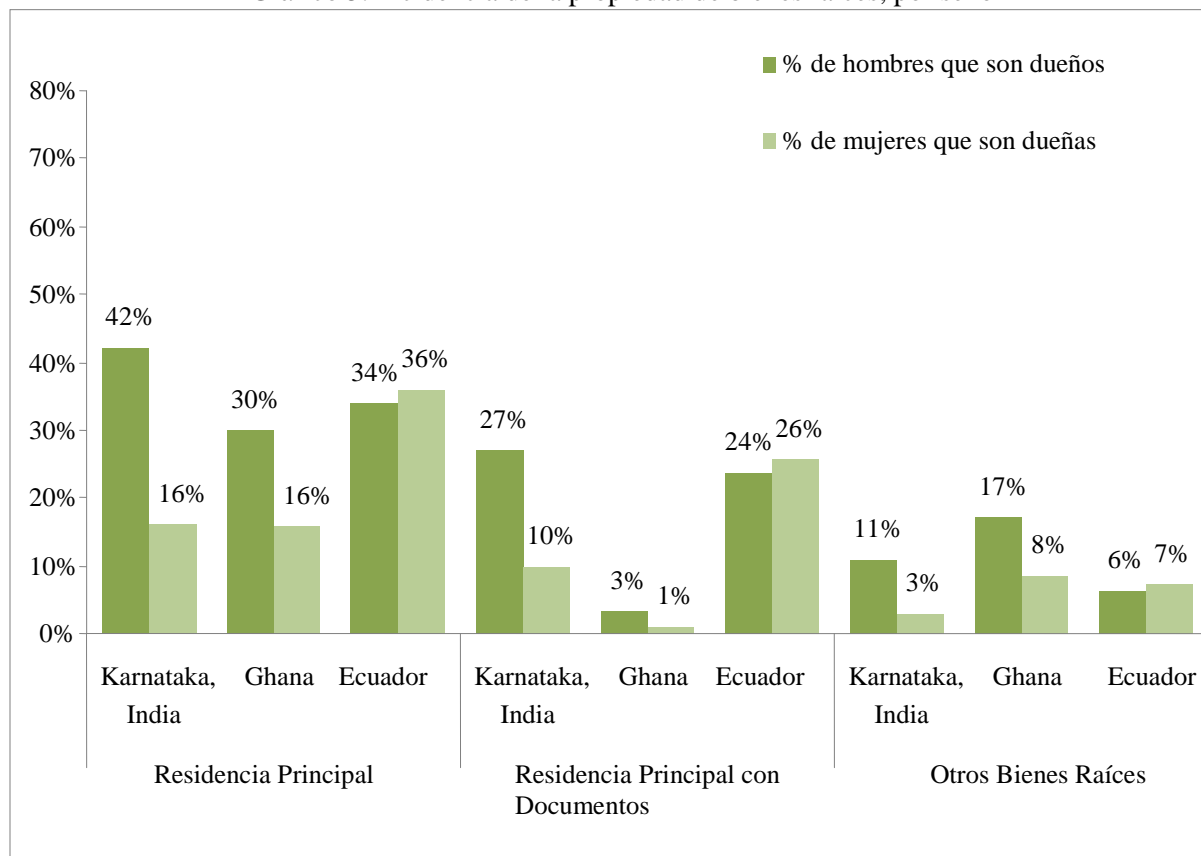
La brecha de género en los activos

La medida de la brecha de género en los activos utiliza a los individuos como unidad de análisis, y es definida al comparar la incidencia de propietarios entre los hombres y entre las mujeres. La incidencia es la proporción de mujeres u hombres adultos que son propietarios de un tipo particular de activo, sin considerar el tipo de propiedad -individual o conjunta-.

Uno de los activos más importantes es la residencia principal. La propiedad de una casa proporciona una sensación de seguridad y estabilidad. También puede proveer una base para actividades generadoras de ingreso, como la producción y venta de comida o manualidades. Además, representa una parte significativa de la riqueza física bruta en los tres países.

La incidencia de la propiedad de la residencia principal, es similar para hombres y mujeres únicamente en Ecuador (ver Gráfico N.º 5). Tanto en India como en Ghana, es mucho más probable que un hombre –antes que una mujer- sea propietario de la residencia principal. Obviamente, muchos adultos habitan viviendas que no son su propiedad. Estas pueden ser arrendadas o pertenecer a miembros de la familia que no residen en ese hogar. Nuestro indicador evidencia cómo individuos que viven en lo que típicamente se considera como un hogar con casa propia puede que no tengan la propiedad sobre la misma, ya que la vivienda pertenece a otro miembro del hogar.

Gráfico 5. Incidencia de la propiedad de bienes raíces, por sexo

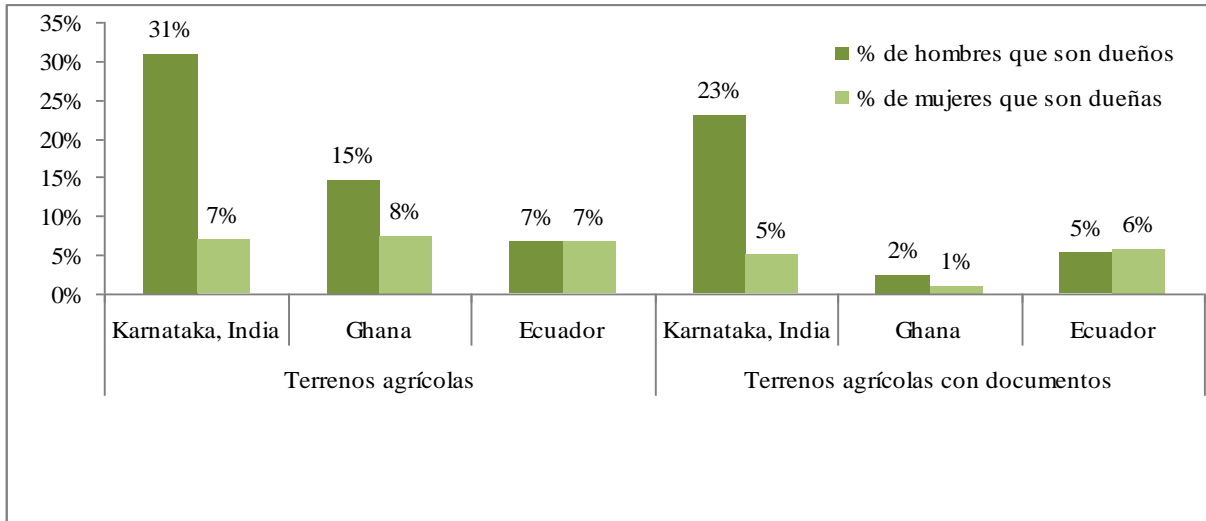


Muchos de los propietarios reportados en los tres países no tienen ningún documento de propiedad para su residencia. Tanto en India como en Ghana, la brecha de género de propietarios con documentos de la residencia principal es similar: una porción más grande de hombres que mujeres tienen sus nombres en los documentos. En contraste, en Ecuador las mujeres tienen una probabilidad un poco más alta de tener esta documentación formal.

Otros bienes raíces incluyen las viviendas diferentes a la residencia principal, lotes urbanos, edificios y locales comerciales. Aunque relativamente pocas personas son propietarias de otros bienes raíces en los tres países, la brecha de género en activos está presente tanto en India como en Ghana.

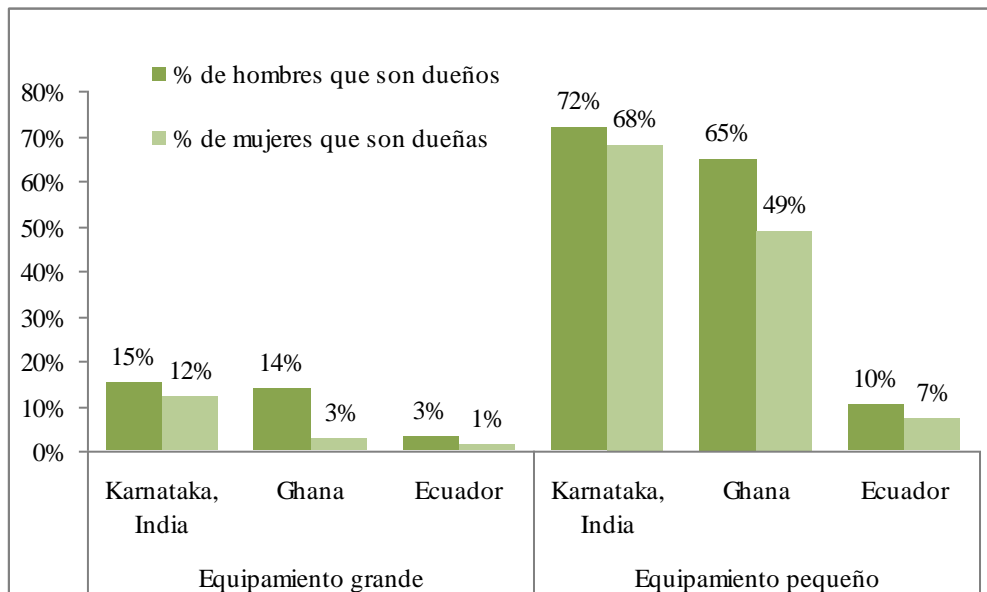
Por su parte, los terrenos agrícolas muestran patrones similares. Tanto en Karnataka como en Ghana, los hombres tienen más probabilidad que las mujeres de ser dueños de terrenos (ver Gráfico N.º 6). En Ecuador, hombres y mujeres tienen igual posibilidad de ser dueños de terrenos agrícolas, pero solo el 7% de los adultos tienen propiedades agrícolas. Esto refleja el grado de urbanización de Ecuador (más de dos tercios son residentes urbanos) y la creciente importancia de otros activos diferentes a la tierra.

Gráfico 6. Incidencia de la propiedad de terrenos agrícolas, por sexo



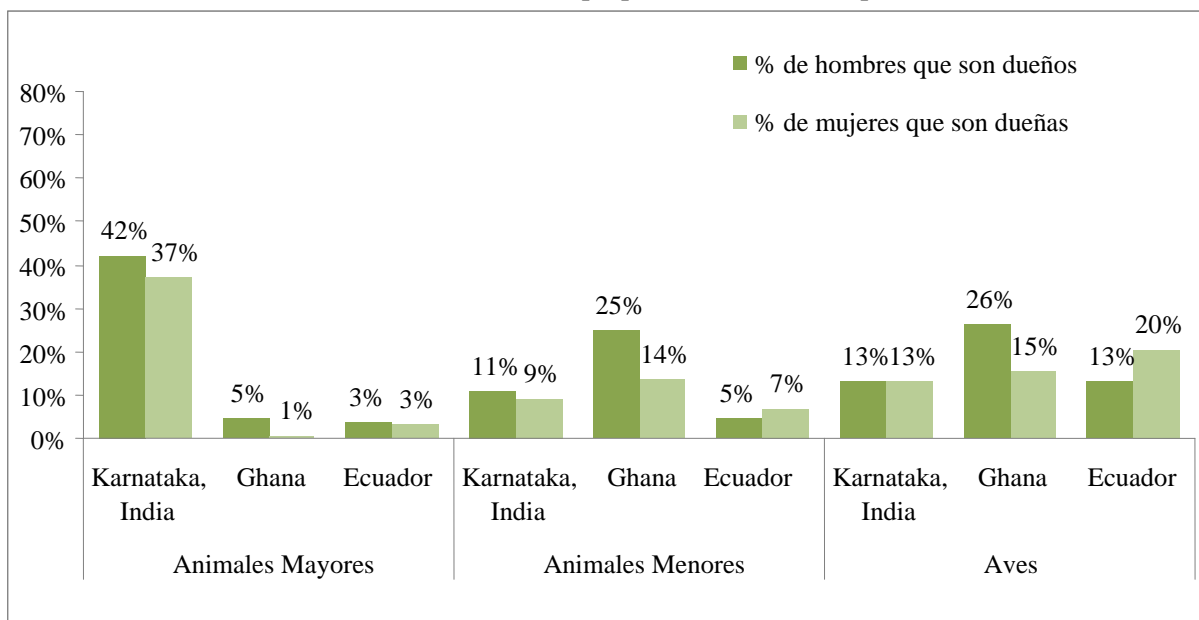
Especialmente en India y Ghana, la incidencia de aquellos que tienen documentos de propiedad es mucho menor que de aquellos que no los tienen. En Ghana, es poco frecuente que la tierra sea titulada y muy pocos propietarios tienen documentos de propiedad. En India, los documentos pueden estar a nombre de un ancestro fallecido, en vez de que conste un miembro del hogar como propietario. Por tanto, puede existir un documento con alguna validez legal, pero no está a nombre de uno de los actuales propietarios de la parcela. En Ecuador, en cambio, la mayoría de los terrenos agrícolas tienen un documento, y hombres y mujeres tienen casi igual probabilidad de tener un terreno con un documento a su nombre.

Gráfico 7. Incidencia de la propiedad de equipamiento agropecuario de los adultos



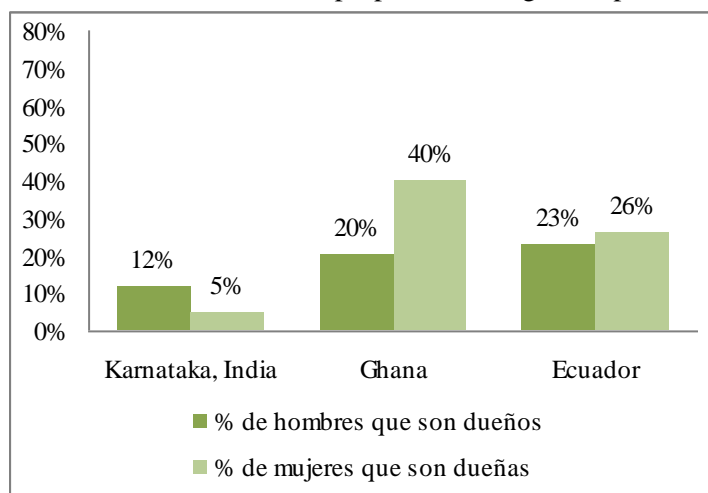
A pesar que hay una gran brecha de género en la propiedad de terrenos agrícolas en India y Ghana, la brecha es mucho más pequeña en la incidencia de la propiedad de equipamiento agropecuario. Pocos hogares son propietarios de equipos grandes (como tractores, tanques de agua, equipos de aspersión e irrigación, etc.). La mayoría de hogares campesinos son propietarios de su propio equipamiento pequeño (herramientas, machetes, hachas, etc.). La baja incidencia de propietarios en Ecuador refleja la relativamente baja proporción de hogares dedicados a la agricultura. En los tres países, hay una brecha de género a favor de los hombres, tanto para equipos agropecuarios pequeños como para los grandes; no obstante, las brechas son mayores en Ghana.

Gráfico 8. Incidencia de la propiedad de animales, por sexo



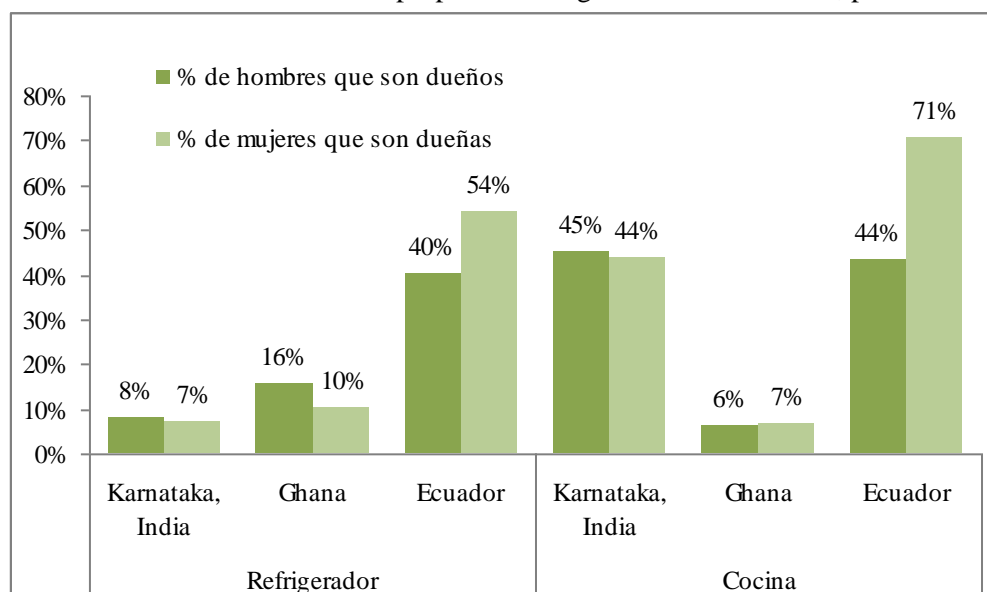
Dado que la mayoría del ganado en Karnataka es propiedad de todos los miembros del hogar, se aprecia una brecha de género relativamente pequeña en la propiedad de los animales, independientemente del tipo de animal. Ghana, en contraste, tiene una brecha de género significativa para todos los tipos de animal. En Ecuador, dado que es un país altamente urbanizado, relativamente pocas personas son propietarias de animales (grandes o pequeños); sin embargo, hay una brecha de género en la crianza de aves, la cual favorece a las mujeres.

Gráfico 9. Incidencia de la propiedad de negocios, por sexo



La propiedad de los negocios cuenta una historia un poco diferente. Tanto en Ghana como Ecuador las mujeres tienen mayor probabilidad que los hombres de ser propietarias de un negocio. En India, de forma opuesta, la incidencia de ser propietario de un negocio en general es menor, y las mujeres tienen menos posibilidad de ser propietarias que los hombres. Además, muchos de los negocios de las mujeres son pequeños y tienen relativamente pocos activos.

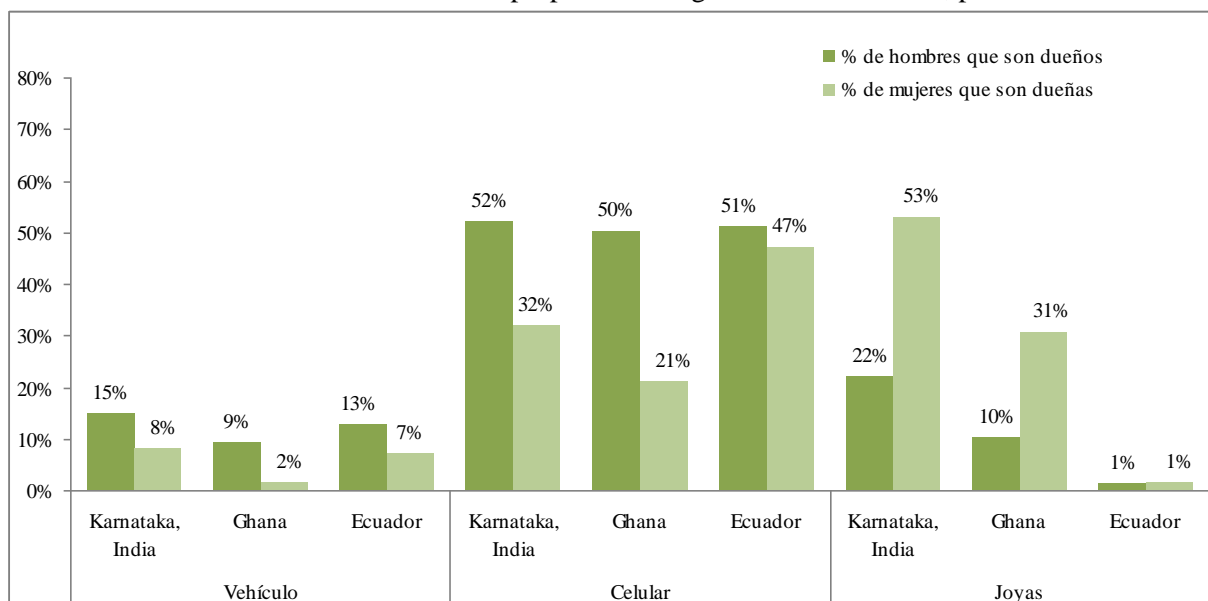
Gráfico 10. Incidencia de la propiedad de algunos bienes durables, por sexo



En términos de los bienes durables, las cocinas y refrigeradoras son activos que principalmente benefician a las mujeres, dados los roles de género. Las cocinas a gas, GLP o eléctricas eliminan la necesidad de recolectar leña y generalmente reducen los tiempos de cocción. Las refrigeradoras permiten el almacenamiento de comida y, por tanto, pueden simplificar algunas de

las tareas de preparación de comida. Ambos bienes, pueden ser considerados también activos productivos, ya que pueden ser utilizadas para preparar comida y para refrigerar bebidas para la venta. En Ecuador, la incidencia de propiedad de estos electrodomésticos claramente favorece a la mujer, siguiendo los roles de género. En contraste, en India y Ghana los hombres tienen la misma o mayor probabilidad de ser propietarios de cocinas y refrigeradoras.

Gráfico 11. Incidencia de la propiedad de algunos bienes selectos, por sexo



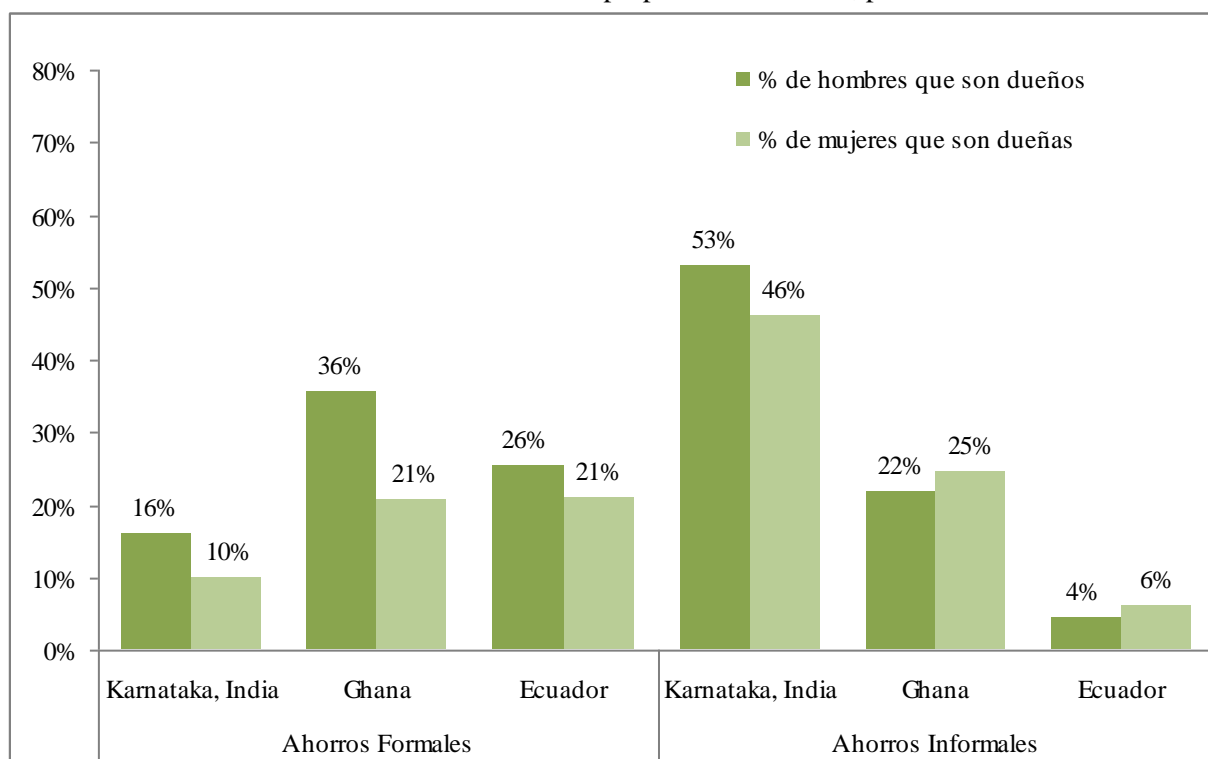
El Gráfico N.º 11 provee información sobre vehículos, celulares y joyería. En ninguno de los tres países es común ser dueño de un vehículo, ya sea automóvil, camión, camioneta, motocicleta o *scooters*. En todos, no obstante, es mucho más probable que estos pertenezcan a los hombres que a las mujeres, generando una brecha de género importante.

Los teléfonos celulares proveen acceso a la información y contacto con gente fuera de la comunidad local, por lo que para muchos son herramientas importantes para actividades de auto-empleo. Los teléfonos celulares son activos de relativo bajo costo; sin embargo, la propiedad de estos puede estar vinculada estrechamente con el empoderamiento. En los tres países, la incidencia de propiedad de teléfonos celulares para los hombres es mayor que para las mujeres, con una brecha más sustancial en Ghana.

En el Gráfico N.º 11 se muestra la posesión de joyería de oro y plata como un activo para el cual existe una brecha importante a favor de la mujer en India y Ghana. La joyería no es un activo productivo, pero es una forma de almacenamiento de riqueza que puede ser transportada fácilmente y ser vendida o empeñada. Adicionalmente, es un indicador importante del estatus social. En Ecuador, la joyería de oro y plata no fue reportada de forma frecuente como propiedad en los hogares.

Finalmente, el Gráfico N.º 12 muestra la incidencia de propiedad de cuentas de ahorros formales o informales.

Gráfico 12. Incidencia de la propiedad de ahorros, por sexo



La brecha de género para cuentas de ahorro formales favorece a los hombres en los tres países. En India, los ahorros informales son más comunes que las cuentas de ahorro formales; lo opuesto caracteriza a los otros dos países. En Ghana y Ecuador, las mujeres tienen una probabilidad un poco más alta de tener cuentas de ahorro informales que los hombres, lo que no pasa en Karnataka.

En términos generales, en India y Ghana se observan fuertes brechas de género en la propiedad de los activos. Para los activos más valiosos, tales como terrenos agrícolas y vivienda, las brechas favorecen abrumadoramente a los hombres. India no presenta una brecha relevante en la propiedad de animales, ya que la mayoría de los hogares reportan que el ganado es propiedad de todos los miembros del hogar. El único activo en India y Ghana con una brecha de género significativa a favor de las mujeres es la propiedad de joyería. La brecha de género en los activos en Ecuador es generalmente más pequeña y a menudo favorece a las mujeres, lo cual se explica por el régimen matrimonial.

En los tres países, uno encuentra tanto mujeres como hombres que son propietarios de todas las categorías de activos. Incluso para activos donde existe una gran brecha de género a favor de los hombres, algunas mujeres sí son propietarias. Por tanto, incluso donde las normas sociales definen que algunos activos son de los hombres y que otros son de las mujeres, es importante recolectar los datos para conocer los patrones de propiedad precisamente.

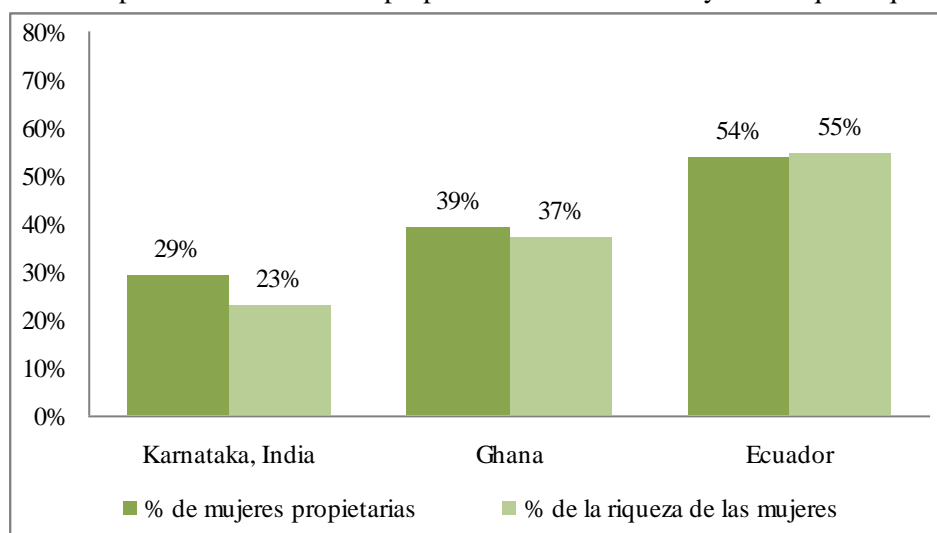
La brecha de género en la riqueza

La distribución de los activos por tipo de propiedad nos informa sobre la proporción de activos que pertenecen a hombres o a mujeres de forma individual o conjunta; empero, no nos dice nada sobre el número total de propietarios ni cuantos dueños son hombres o mujeres. Por tanto, podría ser que muchos de estos activos sean propiedad de pocos individuos o que estén ampliamente distribuidos. Las brechas de incidencia indican la proporción de hombres y mujeres que son dueños de un tipo de activo en particular, pero no dan cuenta de si la cantidad y calidad de lo que poseen varía entre los propietarios. Consecuentemente, incluso si muchas mujeres son propietarias de una pequeña parcela agrícola y varios hombres son propietarios de varios terrenos grandes, el indicador de incidencia mostrará que no hay una brecha de género en el activo.

Para capturar las dimensiones de calidad y cantidad, calculamos la brecha de género en el valor o la riqueza, que toma en cuenta los valores de los activos que poseen los hombres y las mujeres. Los valores fueron obtenidos preguntando a los entrevistados sobre el valor de mercado de cada activo. Los valores reportados son valores brutos, ya que la información sobre deudas que se utiliza para calcular los valores netos aún no ha sido procesada. Cuando se reporta que la propiedad es conjunta, el valor del activo es dividido de forma equitativa para los diferentes propietarios. Por tanto, para una casa de \$20000 que es propiedad conjunta del esposo y esposa, \$10000 son atribuidos al hombre y \$10000 a la mujer.

Podemos considerar la brecha de género en la riqueza tanto para un tipo de activo específico como para el total de la riqueza que representan los activos⁹. El Gráfico N.º 13 muestra la brecha de género en cuanto el valor de las residencias principales. En Ecuador, el 55% de la riqueza en viviendas corresponde a las mujeres. Esto contrasta con el 23% en Karnataka, y el 37% en Ghana.

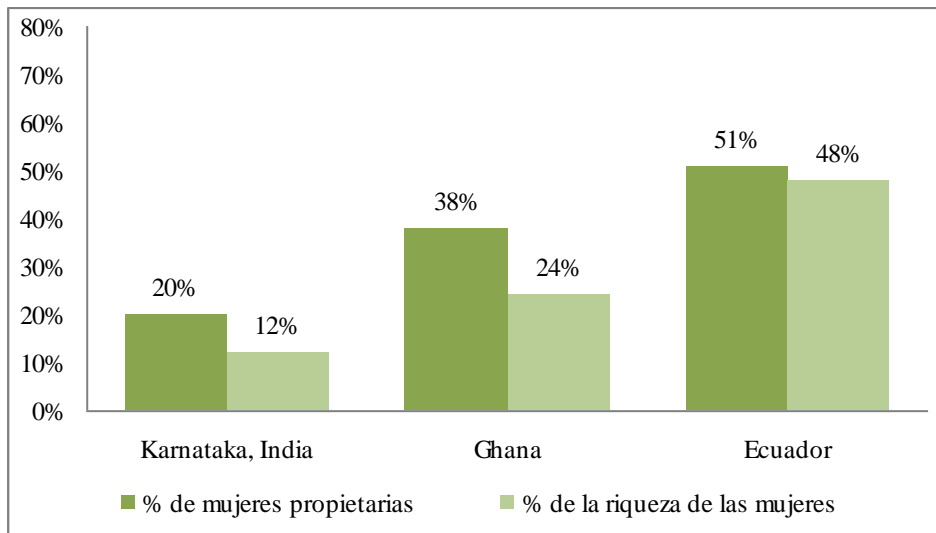
Gráfico 13. Participación femenina en la propiedad de las viviendas y en la riqueza que representan



El Gráfico N.º 13 también compara la participación femenina como propietaria de vivienda con la participación femenina considerando el valor de las viviendas, es decir en la riqueza¹⁰. Si, en promedio, el valor del activo es similar para hombres y mujeres, entonces las dos proporciones serían las mismas. Este es el caso en Ecuador, donde 55% de la riqueza en viviendas

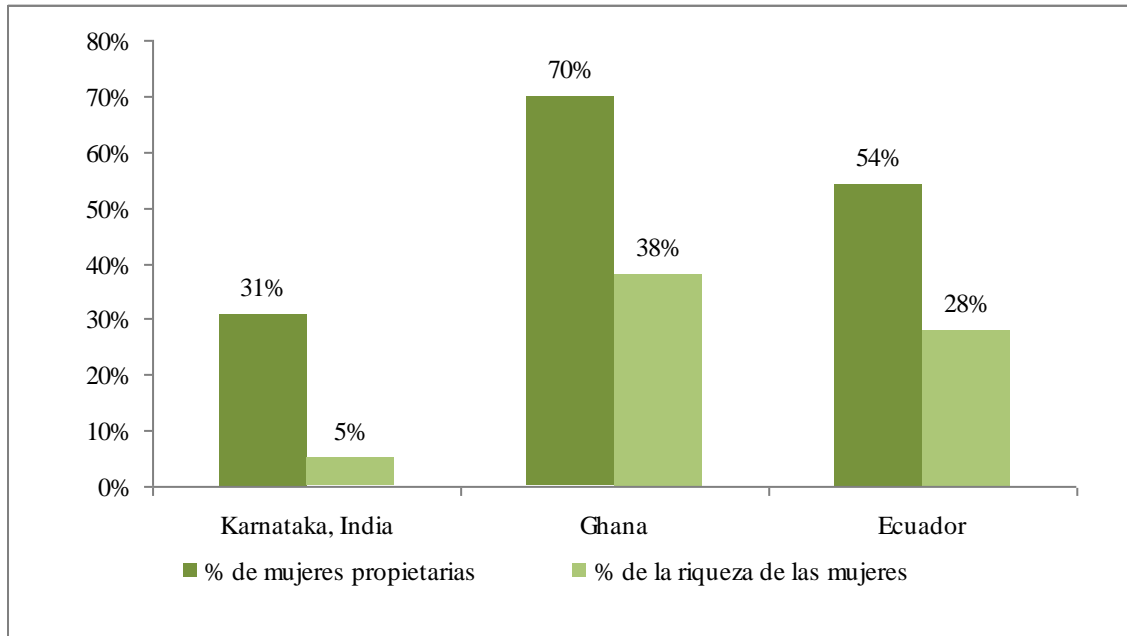
corresponde a mujeres propietarias y el 54% de los propietarios son mujeres. Tanto en India como en Ghana, la proporción de propietarias mujeres es mayor que su participación en la riqueza representada por las viviendas. Esto sugiere que el valor de las residencias de las mujeres es menor que el valor de las residencias de los hombres.

Gráfico 14. Participación femenina en la propiedad de los terrenos agrícolas y en la riqueza que representan



Para los terrenos agrícolas, los patrones son similares que para la vivienda. Sin embargo, para India y para Ghana, las diferencias en la participación de las mujeres en la riqueza que significan los terrenos y la proporción de propietarios que son mujeres son incluso más pronunciadas. En Karnataka, aunque las mujeres representan el 20% de los propietarios de terrenos agrícolas, solo poseen el 12% del valor de los terrenos. En Ghana, las mujeres son el 38% de los propietarios, pero sólo poseen el 24% del valor de los terrenos agrícolas. En Ecuador, la participación de la mujer en la riqueza que significa los terrenos agrícolas es ligeramente menor que su representación como propietarias de tierras.

Gráfico 15. Participación femenina en la propiedad de los negocios y en la riqueza que representan



Los hallazgos son aun más sorprendentes en cuanto a los negocios. En los tres países, la participación de las mujeres como propietarias de negocios es mucho mayor que su participación en el valor total de los negocios. Esto sugiere que mientras muchas mujeres están involucradas en negocios, sus negocios son mucho más pequeños que los negocios de los hombres. En Ecuador, donde en general vemos una brecha de género menor, existen 26 puntos porcentuales de diferencia entre la proporción de propietarios que son mujeres y la proporción del valor de los negocios que son de mujeres, una diferencia que es muy similar en la India. Mientras que en Ghana la diferencia porcentual es incluso mayor: 32 puntos.

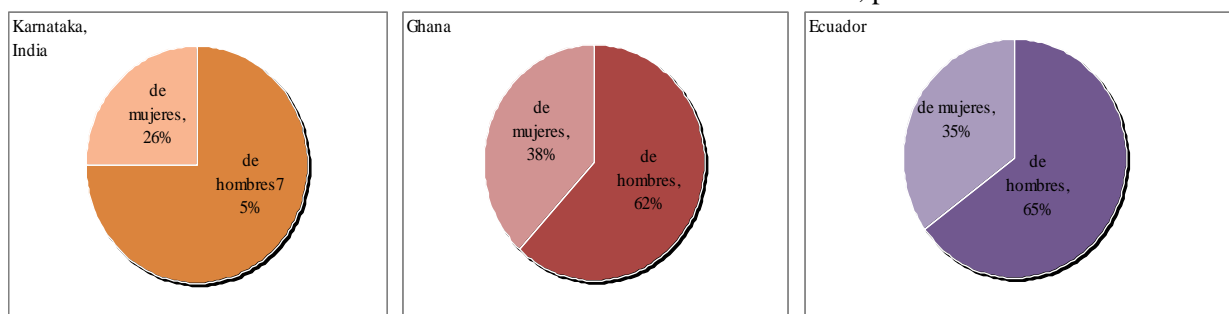
En general, tanto en India como en Ghana, la brecha de género en la riqueza para cada uno de los principales tipos de activos indica que las brechas de género son más severas que lo que sugería solamente los indicadores de incidencia por sí solos. Esto no sólo es porque resulta menos probable que las mujeres sean propietarias de muchos de los activos, sino que es más probable que sean propietarias de aquellos que tengan menor valor.

Gráfico 16. Distribución de la riqueza bruta física, por sexo



Sumando el valor total de todos los activos, en Ecuador hay igualdad de género en la propiedad de la riqueza bruta física de los hogares; correspondiendo a las mujeres el 52,5% de la riqueza total en activos, lo cual es equivalente a su representación dentro de la población. En Ghana, las mujeres poseen el 30,2% del total de la riqueza física de los hogares, y en India apenas el 19%. Esto sugiere que los regímenes matrimoniales y de herencia, junto con otros factores, inciden de forma importante en el logro de la equidad de género. Más aun, el caso de Ecuador sugiere que si es posible lograr la igualdad de género.

Gráfico 17. Distribución del valor de los ahorros, por sexo



La participación de las mujeres en el valor total de los ahorros, es más alta en Ghana en comparación con los otros países. Ellas poseen el 37% de la riqueza en ahorros informales y el 38% de los ahorros formales. En Ecuador, solo el 5% de la riqueza total en ahorros es de tipo informal, lo que implica que la abrumadora mayoría de los ahorros se encuentran en cuentas formales. La brecha de género en el valor de los ahorros informales es pequeña, pero mucho más grande en general; las mujeres solo poseen 35% del total de la riqueza en ahorros. En India, las mujeres poseen la proporción más pequeña del valor total de los ahorros. Los hombres tienen la mayoría de la riqueza de ahorros en cuentas formales. Solo 16% del valor total de ahorros es mantenido en cuentas informales en India, pero una proporción relativamente alta del valor de estos ahorros informales, el 52%, es mantenido por las mujeres.

Implicaciones

Los patrones de las brechas de género en los activos y la riqueza difieren ampliamente según la categoría de activo y entre países. La variación entre categorías sugiere que en las encuestas es importante recolectar datos sobre diferentes tipos de activos. La recolección de datos solamente sobre la propiedad de terrenos agrícolas de las mujeres o solo sobre su propiedad de negocios generaría una imagen engañosa de la realidad.

En Ghana, predomina la propiedad individual de activos: hasta el 75% de los activos son propiedad de individuos. La mayoría de los activos, con la excepción de los negocios y la joyería, pertenecen a hombres en forma individual. La propiedad de los activos por parte de la pareja principal es la excepción más que la norma. La cantidad de mujeres que son propietarias es más alta que la proporción de riqueza en activos en manos de mujeres, lo que sugiere que los activos que son propiedad de mujeres son de menor valor que aquellos propiedad de los varones.

En Karnataka, India, para los activos de alto valor, incluyendo todas las categorías de bienes raíces, predomina la propiedad individual; y la mayoría de esta propiedad individual es de los hombres. La propiedad por parte de la pareja principal no es común para los activos de alto valor. Donde domina la propiedad individual, la brecha de género en los activos es grande. Donde se reporta que todos en el hogar son propietarios del activo, la brecha de género es estrecha. Se requiere investigar más para explicar lo que significa que algunos activos, como los animales y el equipamiento agrícola, sean propiedad de todos en el hogar. En general, la brecha de género en la riqueza es bastante amplia.

Ecuador contrasta con los otros dos países. Para todos los bienes raíces predomina la propiedad conjunta. El régimen matrimonial de la sociedad conyugal da como resultado que la mayoría de los activos de gran valor sean reportados como propiedad conjunta de la pareja principal. Sin embargo, muchos de los activos de menor valor son considerados como propiedad individual. Donde predomina la propiedad individual, como son los negocios y los ahorros, la brecha de género en la riqueza favorece a los hombres.

Los regímenes matrimoniales claramente tienen un gran impacto en las brechas de género en los activos y la riqueza. Cuando las mujeres son copropietarias de todos los activos adquiridos dentro del matrimonio, las brechas de género en los activos y en la riqueza son mucho más pequeñas.

Los patrones de herencia en Ecuador también juegan un rol en la explicación de las diferencias en las brechas de género en los activos y en la riqueza entre los tres países. Legalmente en este país los hijos y las hijas heredan de forma igual si no hay testamento, y los datos de la encuesta confirman que esto es la norma en la práctica. En India, aunque la Ley de Sucesión Hindú de 1994 establece la igualdad legal para hijos e hijas en la sucesión sin testamento, en Karnataka, en la práctica, se privilegia a los hijos sobre las hijas en la herencia de todas las categorías de propiedad. De todas maneras, los gastos incurridos para la boda de la hija, incluyendo los regalos de oro y electrodomésticos, son considerados como “lo que le toca” de herencia. En Ghana, la Ley de Sucesión no contempla ninguna norma sobre la distribución de la propiedad entre hijos e hijas.

Los hallazgos principales de este estudio de tres países incluyen:

- Es posible recolectar datos sobre la propiedad individual en encuestas de gran escala para realizar el análisis por género.
- Los patrones de propiedad individual y conjunta difieren ampliamente por categoría y tipo de activo y por país.
- Las brechas de género en los activos en Ghana e India son grandes; las mujeres tienen desventaja en la propiedad de la mayoría de activos.
- Los patrones de incidencia subestiman las brechas reales en la propiedad, las que son reveladas cuando se comparan los valores de los activos de mujeres y de hombres.
- Los regímenes matrimoniales son críticos en cuanto su impacto sobre las brechas de género en los activos y en la riqueza, al esbozar las normas de la propiedad adquirida dentro del matrimonio.

La falta de datos a nivel nacional sobre la brecha de género en los activos, ha obstaculizado los esfuerzos de los gobiernos por reducir la pobreza y las vulnerabilidades vividas por los

individuos, los hogares y las comunidades pobres. Esta es una limitación seria para las políticas relacionadas con el logro de la igualdad de género. Adicionalmente, la carencia de datos a nivel nacional sobre activos desagregados por sexo hace difícil monitorear el progreso de las iniciativas MDG3, incluyendo el progreso con respecto al fortalecimiento de los derechos de propiedad y herencia de las mujeres. Los resultados de la investigación presentada aquí demuestran que es factible recolectar datos a nivel individual sobre la propiedad de activos, además de la importancia de analizar las brechas de género en los activos y en la riqueza.

Notas

¹ Alderman, Harold, Pierre-Andre Chiappori, Lawrence Haddad, John Hoddinott y Ravi Kanbur. 1995. “Unitary versus Collective Models of the Household: Is It Time to Shift the Burden of Proof?”. *World Bank Research Observer* 10(1):1-19.

² El tamaño de la muestra para Karnataka, India, fue de 4110 hogares. Los datos reportados aquí excluyen a la capital, Bangalore, y se basan en un tamaño de muestra de 3736. Para Ecuador, el tamaño de la muestra fue de 2892 hogares y para Ghana, 2170 hogares. Para obtener los resultados detallados incluyendo a los de Bangalore ver Hema Swaminathan, Suchitra J. Y., Rahul Lahoti. 2011. *The Karnataka Household Asset Survey: Measuring the Gender Asset Gap*. Bangalore: Indian Institute of Management. El reporte completo sobre Ghana es Abena D. Oduro, W. Baah-Boateng, L. Boakye-Yiadom, *Measuring the Gender Asset Gap in Ghana*. Para Ecuador es Carmen Diana Deere y Jackeline Contreras. 2011. *Acumulación de Activos: Una apuesta por la equidad*. Ecuador, Quito: FLACSO. Todos están disponibles en <http://genderassetgap.iimb.ernet.in/>.

³ Agarwal, Bina. 1997. “‘Bargaining’ and Gender Relations: Within and Beyond the Household”. *Feminist Economics* 3(1): 1-51.

⁴ ICRW. 2005. “Property Ownership for Women Enriches, Empowers and Protects.” Policy Brief. (http://www.icrw.org/docs/2005_brief_mdg-property.pdf). Panda, Pradeep and Bina Agarwal. 2005. “Marital Violence, Human Development, and Women’s Property Status in India”. *World Development* 33(5): 823-50. Bhattacharyya, M., A. S. Bedi and A. Chhachhi. 2011. “Marital Violence and Women’s Employment and Property Status: Evidence from North Indian Villages”. *World Development*, 39(9), 1676-1689.

⁵ En este reporte, utilizamos los términos masculino y femenino cuando incluimos tanto adultos como niños. Nos referimos a hombres y mujeres cuando solo consideramos adultos (mayores de 18 años).

⁶ Los indicadores de incidencia de la brecha de género en los activos (Gráficos N.º 5-12) son calculados incluyendo solo aquellos de 18 años de edad o mayores:

Hombres propietarios ; Mujeres propietarias

Todos los hombres Todas las mujeres

⁷ Los datos sobre la propiedad de la tierra en Ghana de este documento no incluye la tierra que es considerada como “tierra familiar”. Esta tierra es propiedad del grupo familiar extendido; los individuos dentro de los hogares pueden tener el derecho de cultivar la tierra, pero generalmente no pueden venderla. Cerca de un 30% de las parcelas que son reportadas como propiedad o cultivadas en la muestra de Ghana son tierras familiares y han sido excluidas del análisis.

⁸ Los datos sobre activos financieros como los ahorros fueron recolectados solamente de las dos personas entrevistadas de cada hogar con respecto a lo que ellos mismos poseen. En la mayoría de casos, estos dos encuestados eran la pareja principal de la casa. Este procedimiento fue seguido para garantizar la privacidad de los encuestados y para maximizar la posibilidad de completa discreción. Adicionalmente, se pensó que era improbable que los encuestados tengan conocimiento sobre los activos financieros que eran propiedad de otros miembros del hogar.

⁹ Los indicadores de las brechas de género en la riqueza (Gráficos N.º 13-15) establecen la participación en la riqueza de hombres y mujeres, y todos los propietarios, sin importar la edad están incluidos. Son calculados de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Valor de los activos de las mujeres dueñas}}{\text{Valor total de los activos}} ; \frac{\text{Valor de los activos de los hombres dueños}}{\text{Valor total de los activos}}$$

¹⁰ La medida de la participación de las mujeres como propietarias (Gráficos N.º 13-15) es calculada de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Mujeres propietarias}}{\text{Total de propietarios}}$$